



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS  
DE GRAN CANARIA  
Secretaría General

## ATT. DE LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UPLGC

Estimados y estimadas Consejeros y Consejeras:

Siguiendo indicaciones del Rector, se traslada a los miembros del Consejo de Gobierno de la UPLGC la necesidad, por **razones de urgencia**, de adoptar por medios telemáticos los acuerdos pertinentes sobre los siguientes asuntos:

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del Máster Universitario en Traducción Profesional y Mediación Intercultural.
2. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del Máster Universitario en Ingeniería de Telecomunicación.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del Grado en Trabajo Social.
4. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del Programa de doble titulación: Grado en Administración y Dirección de Empresas y Grado en Derecho.
5. Aprobación, si procede, de la memoria de verificación del Máster Universitario en Turismo.
6. Aprobación, si procede, de la memoria de verificación del Máster Universitario en Estudios Africanos.
7. Aprobación, si procede, de la memoria de verificación del Máster Universitario en Ingeniería de Caminos, Canales y Puertos.
8. Aprobación, si procede, de la propuesta de modificación del Máster Universitario en Español y su Cultura: Desarrollos Profesionales y Empresariales.
9. Aprobación, si procede, de propuestas de Títulos Propios y de Certificación de Programa Formativo.

En virtud de lo dispuesto en el art. 17.1 de la Ley 40/ 2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, y en la Disposición Adicional del Reglamento de Régimen Interno del Consejo de Gobierno de la UPLGC, aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno de la UPLGC el día 11 de julio de 2002, modificado por acuerdo del Consejo de Gobierno de 4 de julio de 2017, se le convoca para que, **ANTES DE LAS**

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 1 / 2	ID. Documento ohdlbMo5bGE4KXZz0.gKRg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
ROSA RODRIGUEZ BAHAMONDE	27/04/2020 11:46:09	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>

**12:00 HORAS (HORA OFICIAL DE CANARIAS) DEL PRÓXIMO 30 DE ABRIL (JUEVES)**, comunique a esta Secretaría General, por este mismo medio, su postura (**AFIRMATIVA, NEGATIVA o ABSTENCIÓN**), sobre cada uno de los puntos descritos anteriormente.

*La documentación relativa a los puntos sometidos a su consideración está a su disposición en el espacio Sharepoint del Consejo de Gobierno. Si necesita cualquier otra aclaración, le ruego que contacte con esta Secretaría General.*

En Las Palmas de Gran Canaria, a 27 de abril de 2020.

**LA SECRETARIA GENERAL**

**Rosa Rodríguez Bahamonde**

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria		
Página 2 / 2	ID. Documento ohdlbMo5bGE4KXZz0.gKRg\$\$	
Este documento ha sido firmado electrónicamente por	Fecha de firma	
ROSA RODRIGUEZ BAHAMONDE	27/04/2020 11:46:09	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma copie el ID del documento y acceda a / Digitally signed document. To verify the validity of the signature copy the document ID and access to <https://sede.ulpgc.es/VerificadorFirmas/ulpgc/VerificacionAction.action>